### **Documentación a presentar:**

Al efectuar la inscripción se deberá de:

- Aportar **ficha** de datos personales y del ganado concurrente.
- Aportar documentación, donde se acredite que los animales que van a concurrir al Concurso están inscritos en el **Registro Genealógico de la raza** correspondiente, así como que todas las explotaciones que concurran, tanto a la fase de concurso como de exposición, están inscritas en el Registro de Explotaciones Ganaderas y que cuentan con el título de Explotación Calificada Sanitariamente, en este último caso, siempre que sea sanitariamente exigible para la especie correspondiente. **D.I.B.** de cada res participante
- Aportar fotocopia del Libro de Registro de la Explotación donde consta la **dirección y ubicación de la ganadería**.
  - Ficha de acreedores a nombre del titular de la explotación

Sólo se admitirá una solicitud por concursante. En una misma solicitud podrá haber animales de varias explotaciones de CEA diferentes.

## Lugar de presentación:

La documentación deberá dirigirse al Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Siero y podrá ser presentada:

#### En el caso de personas jurídicas:

1.- **Por medios electrónicos**: sede electrónica en ayto-siero.es, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Para su presentación a través de la sede electrónica, el equipo desde donde se haga la solicitud deberá tener instalados y actualizados "*Internet Explorer*" y "*Java*.

#### En el caso de personas físicas:

- 1. Preferentemente, por medios electrónicos: **sede electrónica en ayto-siero.es**, según establece la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Publicas. Para su presentación a través de la sede electrónica, el equipo desde donde se haga la solicitud deberá tener instalados y actualizados "*Internet Explorer*" y "*Java*".
- 2. En las Oficinas de Atención al Ciudadano—**Registros de este Ayuntamiento**, (previa reserva de cita a través de la página web municipal o telefónicamente 985 725 424)
  - OAC Casa Consistorial de La Pola Siero
  - OAC Lugones Centro Polivalente
- 3. En los **registros de cualquier órgano administrativo**, en la forma establecida en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.
- 4. Por correo postal: cuando la solicitud se remita **por correo certificado**, deberá presentarse en la Oficina de Correos en sobre abierto para que pueda ser estampado el sello de la fecha en el impreso de la solicitud. En este último caso será imprescindible avisar por teléfono de que se ha optado por este sistema al Mercado de ganado: 985 724 031. **No se admite la presentación de solicitudes por correo electrónico.**

# GÚIA PARA LA PRESENTACIÓN VÍA ELECTRÓNICA DESDE LA WEB DEL AYUNTAMIENTO DE SIERO:

www.ayto-siero.es

# **SEDE ELECTRÓNICA**

# **Trámites Municipales**

En Trámites más frecuentes: Solicitud de carácter general

**Tramitar** 

Identificación a través de CI@ve